

INSTRUCCIONES

MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

1. INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA Y EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
INICIO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	A partir de septiembre
PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	Desde las 00:00 del 31 de mayo hasta las 23:59 del 2 de julio .
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA PERSONA INTERESADA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. Cumplimentada por las dos caras. • Cuestionario de Empleabilidad (puntúa en el proceso selectivo): Rellenado por las tres caras. • Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>DNI/ NIE</u> ○ <u>Fotocopia de requisito académico de acceso.</u> ○ Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenencia a este colectivo)
DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA.	Documentación que puede aportar el/la solicitante para acreditar el requisito de acceso de pertenencia a un colectivo vulnerable. Solo se valorará: <u>Documento Oficial Acreditativo de Situación de Vulnerabilidad.</u>
ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN	<p>Toda la documentación debe ser enviada a través del Registro Electrónico ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamientos o Mancomunidades), utilizando las plataformas de GEISER/ ORVE; o a través de la Sede Electrónica de dichos organismos u Oficinas de Correo.</p> <p>-Al realizar el envío indicar en el apartado “interesado” el nombre de la persona solicitante,</p> <p>-Devolver la solicitud a la persona interesada.</p> <p>Dirección de envío:</p>

	<p>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO.</p> <p>PROYECTO ISLA IV.</p> <p>Dir3: LA0009138.</p>
	<p>En el caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por <u>correo certificado</u> a:</p> <p>Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro</p> <p>Plaza de Santa María s/n</p> <p>10071 Cáceres</p>
RECOMENDACIONES	COMPROBAR LAS FIRMAS ANTES DE ENVIAR , tanto de la “Solicitud” como del “Cuestionario”.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTADOS, RECLAMACIONES Y RENUNCIAS		
SELECCIÓN Y PUNTUACIONES	REQUISITOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en situación de <u>Desempleo</u> el día antes del inicio de la acción formativa. • <u>Pertenecer</u> como mínimo a uno de los <u>Colectivos Vulnerables</u>. • <u>Requisito académico</u>. • <u>Residir en la provincia de Cáceres</u> (tendrán prioridad las personas residentes de la Mancomunidad o localidad (<i>no mancomunada</i>) donde se desarrolle la acción formativa).
	PUNTUACIONES	<p>Se obtendrán a partir de una <u>baremación</u> ponderada teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Criterios de empleabilidad (80%)</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cuestionario de Empleabilidad. ◦ Formación y experiencia laboral (Información recogida de la Demanda de empleo) ◦ Derivación de los Servicios Públicos de Orientación. • <u>Criterios de vulnerabilidad (20%)</u>
		<p><u>En caso de empate de puntuaciones</u>: el orden de prelación se atenderá a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En caso de que se mantuviera el empate, se atienda a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.</p>
		<p><u>Porcentaje hombre/mujeres</u> Todos los cursos del Proyecto Isla tienen que respetar una proporción de participantes de hombres y mujeres. Se respetará siempre, salvo que no haya suficientes participantes.</p>

LISTADOS	<p><u>LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES:</u> En este primer listado aparecerán las personas que cumplen los requisitos de acceso así como sus puntuaciones provisionales, personas que no cumplen requisitos de acceso y las posibles renunciaciones.</p>	<p>PUBLICACIÓN: a finales de julio</p> <p>PERÍODO DE RECLAMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: se indicará en en el listado provisional.</p> <p>MODO DE ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: Utilizando los mismos medios que en el envío de la solicitudes.</p> <p>Es imprescindible el envío del documento “Reclamación a la puntuación provisional” explicando los motivos de la reclamación, así como la aportación de la documentación oportuna para subsanar la posible no selección, baremación o pertenencia a colectivo vulnerable. <i>(Documento disponible en ayuntamientos y mancomunidades)</i></p>
	<p><u>LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS</u></p> <p>En este listado aparecerán las personas seleccionadas por orden de puntuación, los listados de personas en reserva separados en bloques de hombres y mujeres para responder a la proporción de participación explicados anteriormente, así como las personas que no cumplen requisitos y las posibles renunciaciones.</p>	<p>PUBLICACIÓN: A principios de agosto</p> <p>LLAMAMIENTOS: Una vez publicada la lista de las personas seleccionadas, los Técnicos/as de Formación del proyecto se pondrán en contacto de forma personal e individual con cada uno de los alumnos/as para informar de la fecha concreta de inicio de la acción formativa, la documentación necesaria, así como cualquier información que se considere relevante.</p>
	NOTAS	
<p>En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos.</p> <p>Si se diera la situación de no completarse el curso con el número mínimo de alumnos/as (12), se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre y cuando la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.</p>		
RENUNCIAS	<p>Aquellas personas que han sido seleccionadas o se encuentren en situación de reserva y quieran renunciar a la posible participación del curso, deben rellenar el documento “RENUNCIA VOLUNTARIA” que debe ser enviada por el Registro</p>	

Electrónico, del modo y forma citado anteriormente.

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación estará disponible en http://www.dip-caceres.es/isla_iv/Territorios_y_acciones/Próximas_acciones/ en el itinerario formativo correspondiente.

4. DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso. Podéis utilizar cualquier medio de comunicación.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37
✉ islaiv@dip-caceres.es
🌐 http://www.dip-caceres.es/isla_iv

TÉCNICAS/OS DE ORIENTACIÓN

Sarai García Gómez
☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)
✉ sgarciago@dip-caceres.es

F. Javier Mateos Cortés
☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)
✉ fjmateos@dip-caceres.es

M.ª Sequeros García Alcántara
☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)
✉ msgarcia@dip-caceres.es

WHATSAPP

📞 643 75 46 57

Nora Lamy Fernández
☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)
✉ nlamy@dip-caceres.es

REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres
🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv
📷 ivproyectoisla